

• Según doctora de reproducción humana del Hospital de la Mujer

CCSS PODRÁ APLICAR FIV EN POCO TIEMPO

JARMON NOGUERA
GONZÁLEZ

jnoguera@prensalibre.co.cr

Foto: J. González

Durante un encuentro realizado este jueves en el Colegio de Médicos y Cirujanos, Ileana Azofeifa, doctora del Área de Reproducción Humana del Hospital de las Mujeres, aseguró que la Caja Costarricense de Seguro Social podría aplicar la fertilización in vitro (FIV) en muy poco tiempo.

“Ya realizamos muchos de los procesos que se necesitan para hacer una fertilización in vitro y los profesionales solo necesitan una especialización. Además se necesita un laboratorio, pero también se puede hacer en un tiempo relativamente corto”, expuso

la doctora.

En la actividad organizada por la Defensoría de los Habitantes estuvo presente la abogada y asesora legal del programa para Latinoamérica y el Caribe del Centro de Derechos Reproductivos, Alejandra Cárdenas, quien aseguró que si Costa Rica no llegara a cumplir en un año con la sentencia entraría en una lista negra de países.

“Sería muy grave, porque políticamente se evidenciaría que no se diferencia de países como Venezuela, pese a que se dice ser respetuoso del derecho internacional y además se estaría descatando una orden de la Corte que, desde el año 80, el país se comprometió a acatar”, indicó Cárdenas.

Finalmente, la defensora de los Habitantes, Ofelia Tailtelbaum, afirmó que “nos



Alejandra Cárdenas aseguró que si Costa Rica no cumple con el plazo de la Corte entraría a ser catalogado como Venezuela, donde no se respetan los derechos humanos.

preocupa el tiempo que puede tardar el proyecto del Parlamento y por eso en algún

momento le pedimos a las autoridades que una parte la manejaran vía reglamento y

otra por proyecto de ley, que esperemos no tarde más de lo debido”.